

Evaluación del Programa Becas para Hijas e Hijos de Militares 2024

Secretaría de Educación



Dirección de Evaluación Educativa

28 de marzo de 2025

Índice

Secretaría de Educación



1. Objetivos del Programa
2. Objetivo y estructura de la evaluación del Programa
3. Resultado del análisis histórico del Programa
4. Resultados de la encuesta a los estudiantes beneficiarios y a sus padres, madres y/o tutores
5. Resultados de la encuesta a los enlaces operativos del Programa
6. Resultados de las entrevistas a los responsables en la Dirección de Becas
7. Conclusiones, sugerencias al Programa y testimonios

01

Objetivos del Programa Becas para Hijas e Hijos de Militares



Objetivos del Programa

Secretaría de Educación

- **Objetivo general.** Estimular la permanencia de los educandos de educación primaria y secundaria que estudien en escuelas públicas y que son hijas e hijos de militares caídos o en activo, a través de un apoyo económico.
- **Objetivos específicos:** Proporcionar un apoyo económico (beca) a las y los estudiantes del Estado de Jalisco, que sean hijas e hijos de militares caídos y/o activos del Estado de Jalisco que pertenezcan a la V Región Militar, para continuar, permanecer y concluir con su formación académica en los niveles de educación básica.



02

Objetivo y estructura de la evaluación del Programa Becas para Hijas e Hijos de Militares



Objetivos de la evaluación del Programa

Valorar la eficiencia del proceso para el otorgamiento de becas, mediante la recuperación de la percepción de padres, madres o tutores tramitantes, los estudiantes becados, los enlaces operativos del Programa y los responsables del Programa en la Dirección de Becas, así como el impacto de la beca en la permanencia de los beneficiarios en la educación básica.



Estructura de la evaluación al Programa

Informantes	Instrumento	Objetivo específico	Aporte
Padres, madres y/o tutores de los alumnos beneficiarios.	Cuestionario impreso.	Recuperar la experiencia respecto al proceso para el otorgamiento de becas y su utilidad en la vida escolar.	Valoración del proceso.
Alumnos beneficiarios de primaria y secundaria.		Recuperar información respecto al uso del beneficio y lo que significa para el beneficiario.	Estimar la efectividad del programa.
15/a. Zona Militar.	Cuestionario vía formulario (con preguntas abiertas).	Recuperar la experiencia de los enlaces para conocer las fortalezas, ventajas, retos y aspectos a mejorar en el proceso.	Valoración del proceso.
Responsables de los Programas de Becas y de Control Escolar (Base de datos).	Análisis histórico.	Obtener información respecto a la relación que hay entre los alumnos beneficiados y la permanencia en su formación escolar.	Estimar la efectividad del programa.
Responsables de los Programas de Becas.	Entrevista semiestructurada.	Recuperar la experiencia de los encargados de los programas de becas para identificar las fortalezas, ventajas, retos y aspectos a mejorar en el proceso.	Valoración del proceso.



03

Resultado del análisis histórico del Programa Becas para Hijas e Hijos de Militares



Análisis histórico del Programa

Secretaría de Educación

- El objetivo del análisis histórico del Programa es obtener información respecto a la relación entre los alumnos beneficiados y la permanencia en su formación escolar.
- Para el análisis, fue necesario remitirse a las bases de datos del Programa Becas para Hijas e Hijos de Militares de los ejercicios de 2018-2019 a 2023, por tanto, se observa el seguimiento de cinco generaciones.
- Si bien, la evaluación del Programa corresponde al ejercicio 2024, no es posible observar el impacto de este hasta concluido el ciclo escolar 2024-2025.
- Se solicitó el apoyo de Control Escolar para validar y enriquecer el histórico del Programa y así observar la permanencia de los alumnos en educación básica.



Histórico del Programa Becas para Hijas e Hijos de Militares

Secretaría de Educación

Año del ejercicio	Población objetivo	Monto de la beca	Beneficiarios hombres	Beneficiarios mujeres	Total de beneficiarios
2019	s.d.	\$3,500	234	281	515
2020	400	\$3,500	175	225	400
2021	400	\$3,500	185	215	400
2022	400	\$3,500	96	76	172
2023	200	\$3,500	105	95	200
2024	200	\$3,500	59	51	110



Porcentaje de efectividad del Programa Becas para Hijas e Hijos de Militares

Secretaría de Educación

Año del ejercicio	Porcentaje de efectividad en 2023	Porcentaje de efectividad en 2024
2019	81.40%	79.6%
2020	85.30%	81.7%
2021	87.70%	84.2%
2022	94.20%	88.4%
2023	N/A	96.0%
2024	N/A	N/A

- El porcentaje de efectividad del Programa es el resultante de la suma de los alumnos activos y egresados al término de un ciclo escolar, con respecto al total de beneficiarios en el ejercicio correspondiente.



Becarios que mantienen su participación de forma continua en el Programa

Secretaría de Educación

Ejercicio	Cantidad de becados	Cantidad y porcentaje en 2020		Cantidad y porcentaje en 2021		Cantidad y porcentaje en 2022		Cantidad y porcentaje en 2023		Cantidad y porcentaje en 2024	
2019	515	19	3.7%	151	29.3%	52	10.1%	31	6.0%	16	3.1%
2020	400			241	60.3%	87	21.8%	61	15.3%	31	7.8%
2021	400					95	23.8%	69	17.3%	33	8.3%
2022	172							70	40.7%	28	16.3%
2023	200									63	31.5%



Distribución de becas por región en el ejercicio 2024

Secretaría de Educación

Región	% de Becas otorgadas
Centro 2	55.5%
Sierra de Amula	10.0%
Sur	7.3%
Lagunas	6.4%
Centro 3	5.5%
Ciénega	4.5%
Costa Sur	3.6%
Valles	3.6%
Centro 1	1.8%
Costa Sierra Occidental	1.8%



04

Resultados de la encuesta a los estudiantes beneficiarios y a sus padres, madres y/o tutores



Comparativo de la estadística de aplicación de la encuesta

Secretaría de Educación

Ejercicio	Población	Respondieron	Porcentaje
Evaluación 2020	380	39	10.3%
Evaluación 2021	400	41	10.3%
Evaluación 2022	172	16	9.3%
Evaluación 2023	200	125	62.5%
Evaluación 2024	103	96	93.2%



Estadística de aplicación del cuestionario

Secretaría de Educación

Población	Encuestas contestadas	% de recuperación	Confiabilidad	Margen de error
103	96	93.2%	98%	3.1

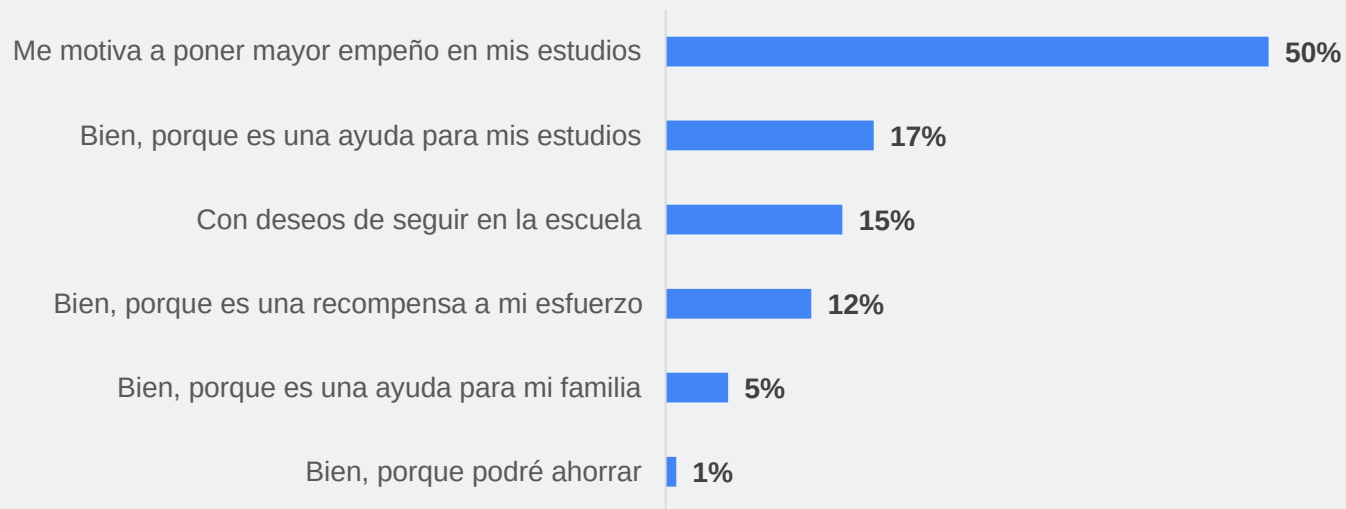
Encuestas no recuperadas	Encuestas no contestadas	Manifestaron no ser militares	Cambió de estado
1	6	3	1



I. Percepción de los estudiantes beneficiarios respecto a la beca

Secretaría de Educación

¿Cómo te sientes de recibir el apoyo del Programa de Becas?*

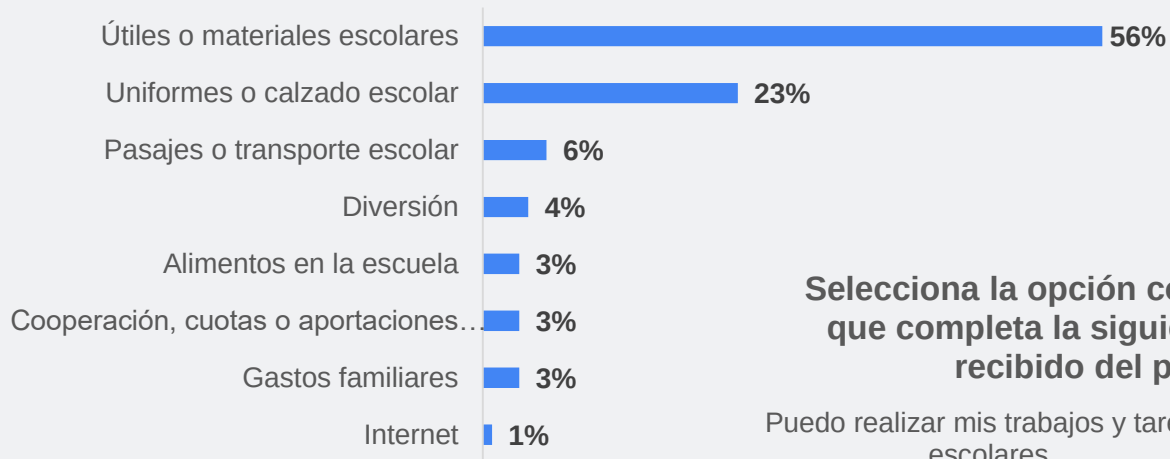


*Las opciones "Bien, por que tengo dinero para gastar", "Siento miedo de perder la beca", "Me da lo mismo" y "No recibí el apoyo" no fueron elegidas por los encuestados.



Selecciona la opción para la cual el dinero de la beca te fue útil

Secretaría de Educación



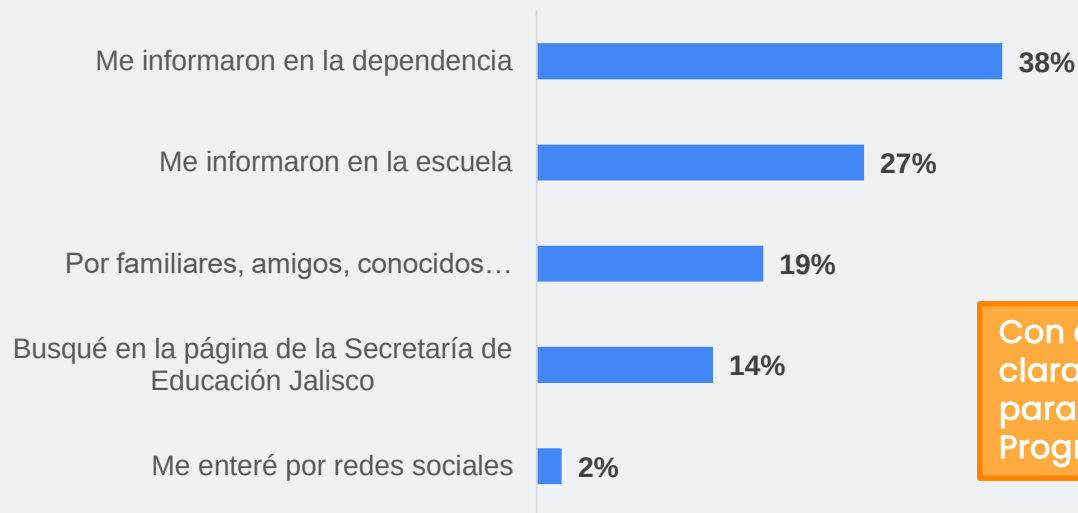
Selecciona la opción con la que más te identifiques y que completa la siguiente frase: "Gracias al apoyo recibido del programa de becas"...



II. Experiencia de los padres, madres y/o tutores de los beneficiarios respecto al proceso

Secretaría de Educación

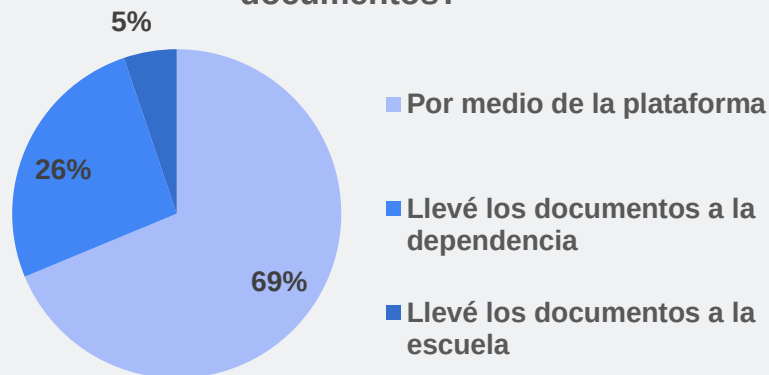
¿Cómo se enteró que podía tramitar una beca para su hija o hijo?



Con el 100% de los encuestados fueron claras las bases de la convocatoria para participar en el concurso del Programa.



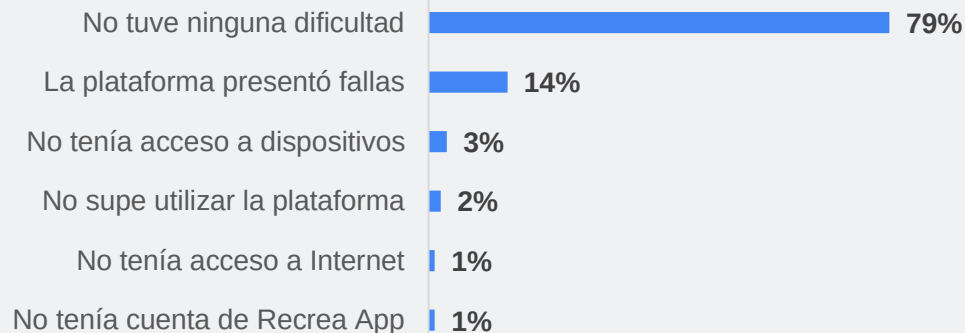
¿Por cuál medio realizó la entrega de los documentos?



Para el 85% el registro en la plataforma fue sencillo.

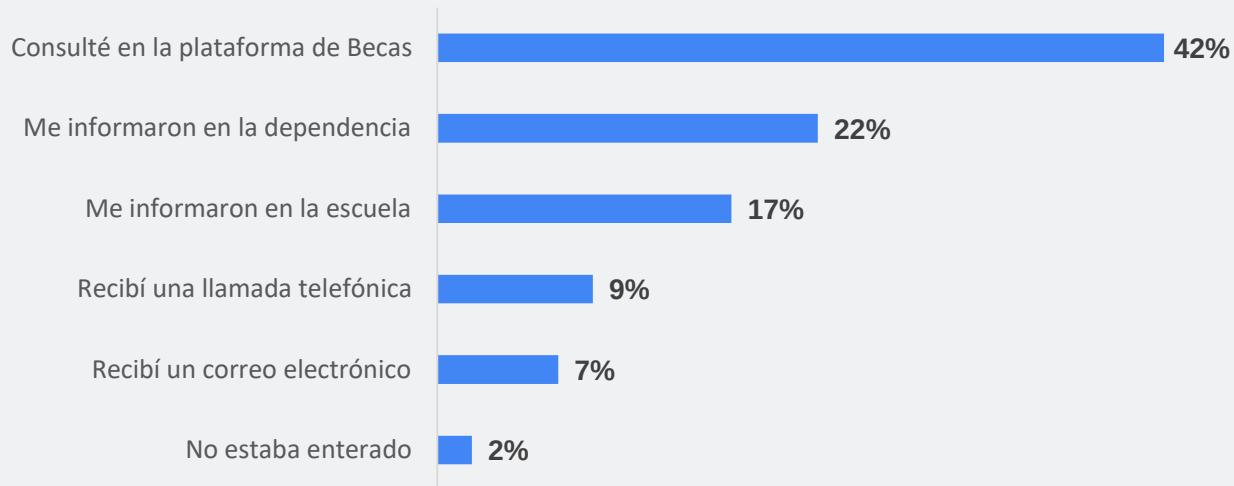
Secretaría de Educación

¿Que dificultad presentó para subir la documentación requerida a la Plataforma de Becas?



¿Cómo se enteró que su hija o hijo fue seleccionado para recibir la beca?

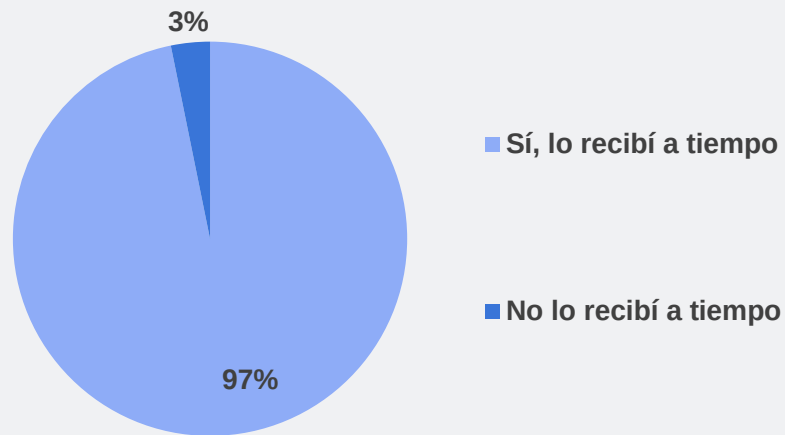
Secretaría de Educación



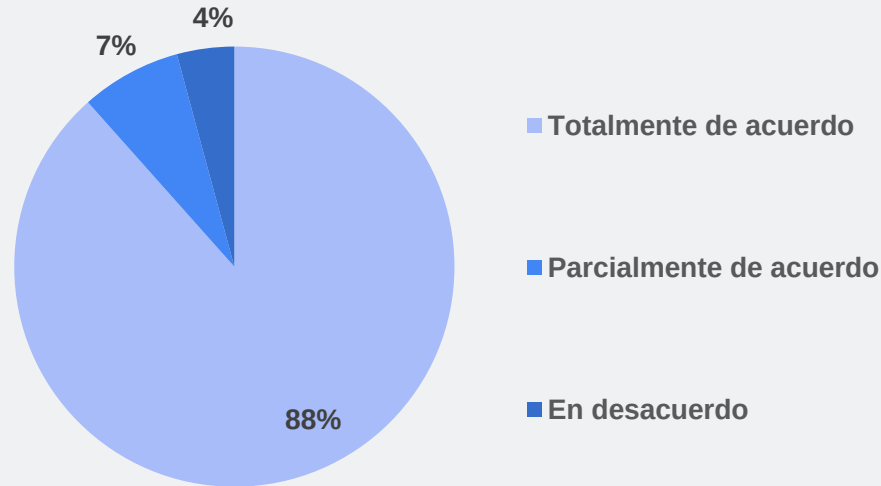
El 96% indicó que la publicación del dictamen se realizó en la fecha indicada en la convocatoria.



¿Recibieron el apoyo económico en el periodo indicado en la convocatoria?

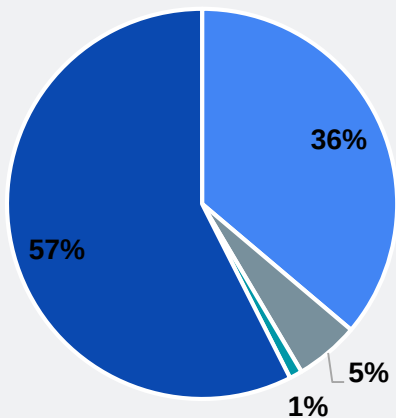


¿El servicio recibido por la institución bancaria fue satisfactorio?



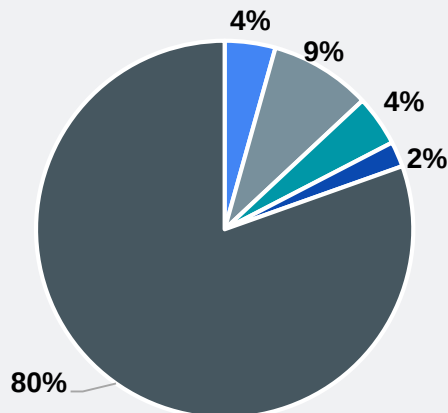
Algunos encuestados refirieron que Banamex solicitaba una comisión o depósito por manejo de cuenta.

En caso de haber requerido asesoría vía electrónica o telefónica, ¿la respuesta fue rápida y ayudó a resolver su inquietud?



- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- En desacuerdo
- No requerí asesoria

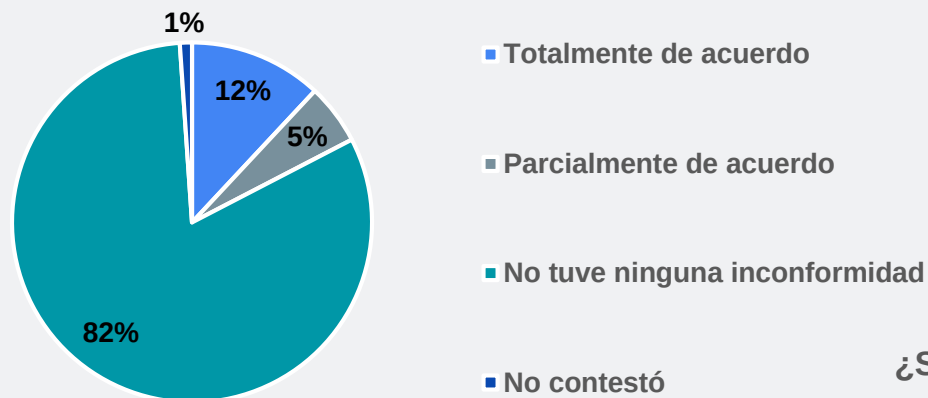
De haber presentado alguna inconformidad, ¿a quién acudió?



- A la Dirección de Becas
- A la dependencia
- A la escuela
- No supe a quién acudir
- No tuve ninguna inconformidad

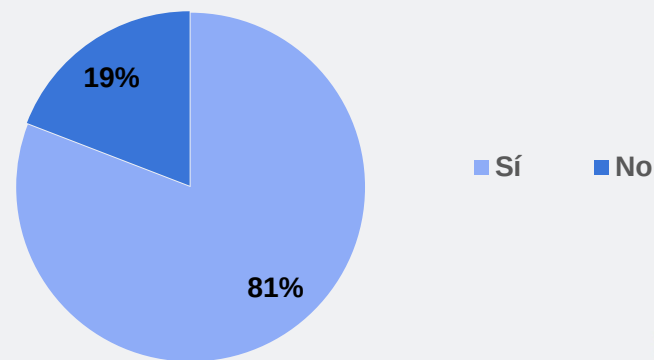


En caso de haber presentado alguna inconformidad sobre el proceso o dictamen, ¿se atendió adecuadamente por la Dirección de Becas?



Secretaría de Educación

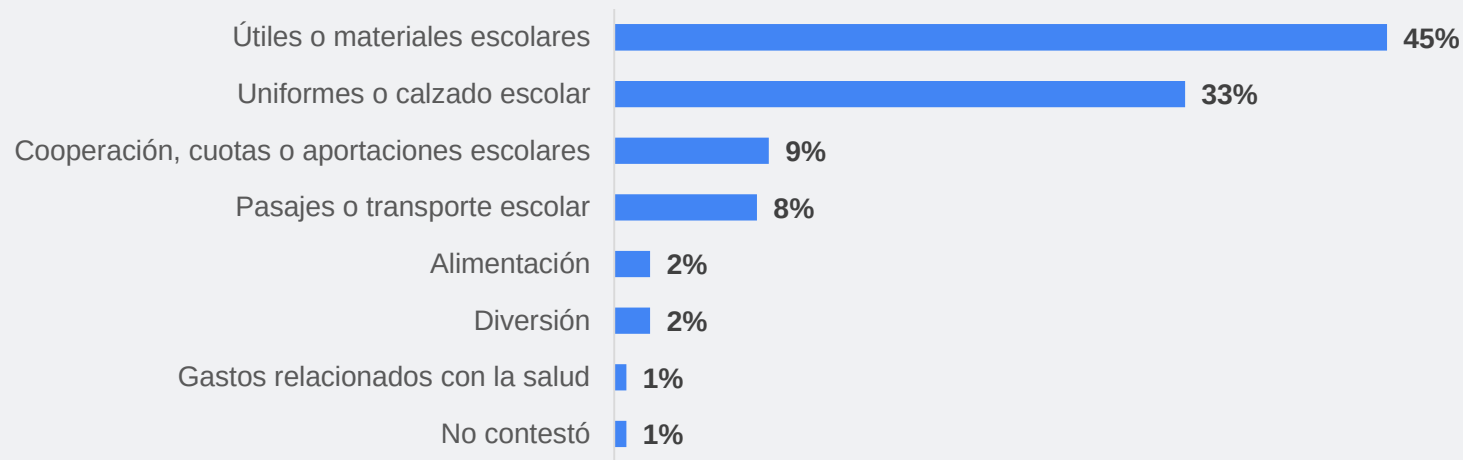
¿Se le dio a conocer información respecto a la Contraloría Social del Programa?



III. Percepción de los padres, madres o tutores de los beneficiarios de la utilidad del apoyo económico (beca)

Secretaría de Educación

Indique la opción para la cual el apoyo económico fue aplicado*

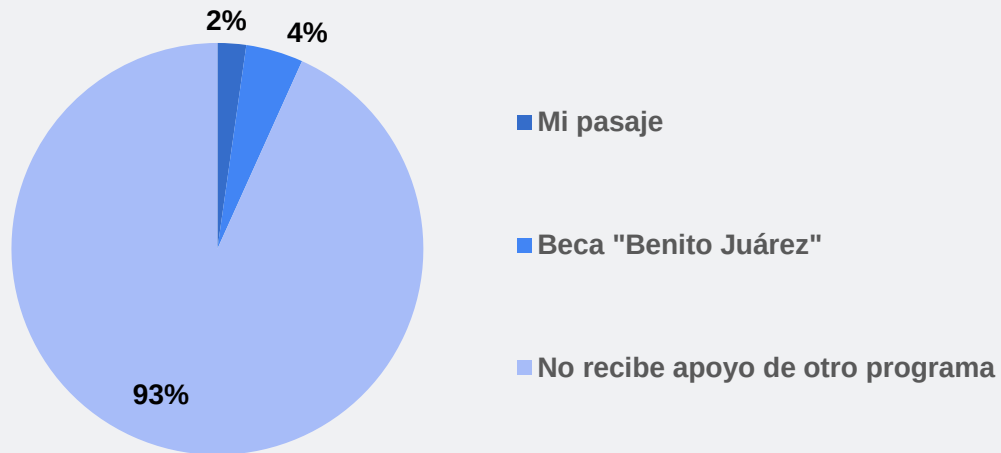


*Las opciones "Internet en casa" y "Gastos familiares" no fueron elegidas por los encuestados



¿Su hija o hijo recibe apoyo de algún otro programa?

Secretaría de Educación



Con el 100% de los encuestados refirió que volvería a registrar a su hija(o) para participar en el Programa.



IV. Comentarios generales de los padres, madres o tutores de los beneficiarios

Secretaría de Educación

Tipo de comentario	Cantidad de comentarios
Agradecimientos al Programa por el apoyo	18
Indicaron que el apoyo incentiva al estudiante	6
Fallas en la plataforma	6
Expresaron la utilidad de la beca como apoyo para la educación de sus hijas o hijos	4
Hace falta difusión del Programa	3



05

Resultados de la encuesta al enlace operativo del Programa de Hijas e Hijos de Militares



Atribuciones del enlace operativo del Programa

Secretaría de Educación

- Participar en la capacitación ofrecida por la Dirección de Becas
- Orientar a los solicitantes con referencia a las bases de la convocatoria del Programa
- Difundir la convocatoria del Programa
- Atender y resolver las dudas de los solicitantes durante el proceso
- Mantener la comunicación con la Dirección de Becas
- Brindar asesoría técnica a los solicitantes sobre el uso de la plataforma
- Validar en plataforma los expedientes de las solicitudes de beca
- Entregar el instrumento de pago a los beneficiarios
- Recolectar evidencias de la entrega del beneficio
- Devolver a la Dirección de Becas los instrumentos de pago no entregados
- Entregar a la Dirección de Becas la relación de candidatos con expedientes validados
- Conformar el Comité de Contraloría Social
- Difusión de información sobre Contraloría Social (tríptico)



Capacitación a enlaces operativos

Secretaría de Educación

Aspectos en los que fue capacitado el enlace:

- Los ajustes en las Reglas de Operación del Programa
- Las actualizaciones en la convocatoria del Programa
- El proceso de registro de los solicitantes
- La atención a los solicitantes durante el proceso
- La validación de los expedientes de los solicitantes a la beca
- El uso de la plataforma de Becas
- El proceso de entrega de los instrumentos de pago
- Sus responsabilidades como Servidor Público

Otros aspectos que son sugeridos se contemplen para la capacitación:

- Desarrollar más el tema de la Contraloría Social



Experiencia del enlaces en el proceso

Secretaría de Educación

- No se especificó las estrategias implementadas para comunicar al personal militar la apertura de la convocatoria
- Fue necesario instruir al tramitante sobre el manejo de la plataforma y documentación necesaria
- La experiencia en el uso de la Plataforma de Becas con respecto al proceso de validación de la documentación de los solicitantes fue valorada como satisfactoria y fácil de entender
- Considera que el método de pago, por tarjeta bancaria, logró el total de cobertura de pagos, entregando el 100% de los instrumentos



Demanda del servicio

Secretaría de Educación

Cantidad total de solicitudes validadas en plataforma	Cantidad de solicitantes atendidos de manera presencial	Cantidad de personal que atendió a los solicitantes durante el registro	Cantidad de personal que atendió la entrega de los instrumentos de pago
110	25	3	3

- Respecto a las condiciones del enlace para el desempeño de sus atribuciones, se señaló que fue necesario extender la jornada laboral para concluir en las fechas establecidas



Valoración de la coordinación del Programa por parte de la Dirección de Becas

Secretaría de Educación

Se esta totalmente de acuerdo en que:

- ✓ El proceso estuvo bien organizado
- ✓ La puntualidad fue de acuerdo al cronograma
- ✓ Se esta abierto a sugerencias de mejora
- ✓ Se toman en cuenta las sugerencias
- ✓ Resuelve con rapidez

El enlace ve reflejada su responsabilidad como Servidor Público:

- ✓ Al dar solución a las dudas y quejas presentadas por los tramitantes
- ✓ En la entrega adecuada del instrumento de pago
- ✓ En la comunicación de las disposiciones del Programa



Percepción del enlace respecto al alcance del Programa

Secretaría de Educación

Aspectos favorables

El programa cumple con su objetivo porque motiva a los niños a seguir esforzándose para continuar su educación.

Para asegurar una mayor inclusión y equidad...es necesario incrementar la cuota de becas otorgadas ya que estas son para la totalidad del Estado y muchos estudiantes pudieran quedar fuera.

Aspectos no favorables



Aspectos favorables del Programa y áreas de mejora

Secretaría de Educación

Aspectos favorables

Una plataforma sencilla de comprender, los tiempos son exactos y las dudas se resuelven de manera inmediata.

Comunicación clara y concisa sobre la documentación requerida para subir en plataforma.

*Sugerencia:

Elaborar un tríptico de información para el registro del estudiante.

Áreas de mejora



06

Resultados de la entrevistas a los responsables del Programa en la Dirección de Becas



I. Actividades que desarrolla la Dirección de Becas para la operación del Programa

Secretaría de Educación

Encargada de la Dirección de Becas

- Instrumentación normativa de los tres programas de becas (Jalisco, Policías y Militares).
- Seguimiento y acompañamiento de la ejecución de cada programa con los responsables, para gestionar el proceso y que éste fluya de manera correcta.

Responsable operativo del Programa Becas para Hijas e Hijos de Militares

- Funciones administrativas: convocar a las reuniones, crear actas para el Comité de Becas, supervisar que la contraloría se ejecute, ser enlace con la Quinceava Zona Militar, la Contraloría Social del Estado, Financieros y Sistemas.
- Funciones financieras: hacer el archivo de dispersión, creación de tarjetas de pago y enviar las tarjetas a Financieros.
- Funciones operativas: apoyo en la creación y publicación de Reglas de Operación, elaborar los manuales de operación y la convocatoria, secundar en el proceso de dictaminación, apoyar en el llenado de solicitudes y realizar los archivos de publicación en el sistema.



II. Vinculación de la Dirección de Becas con las áreas de la SEJ y otras dependencias

Secretaría de Educación

Para asegurar la operación del Programa se relaciona con las siguientes áreas de la Secretaría de Educación Jalisco:

- Subsecretaría de Educación Básica
- Dirección de Tecnologías de la Información
- Dirección General de Planeación
- Dirección General del Análisis y Control del Gasto Público, Financieros
- Dirección de Asuntos Jurídicos
- Contraloría Social del Estado

Áreas o dependencias con las que convendría establecer o fortalecer la vinculación:

- Banjercito
- Quinceava Zona Militar



III. Aspectos que favorecen la operación del Programa

Secretaría de Educación

Dimensión aptitudinal y actitudinal:

- La relación con Tecnologías de la Información, facilita la operación y transparencia del Programa
- Experiencia y compromiso del equipo de la Dirección de Becas, que refleja su responsabilidad como servidores públicos, al cumplir en tiempo y forma con sus funciones

Dimensión procedimental:

- Migración en el método de pago (de cheques a tarjetas)
- El proceso de registro sencillo para los solicitantes

Dimensión conceptual:

- Comprensión de los objetivos del Programa
- Claridad en la trazabilidad y transparencia en el ejercicio del gasto



IV. Aspectos que son áreas de mejora del Programa

Secretaría de Educación

Dimensión aptitudinal y actitudinal:

- Falta de coordinación del Comité de Becas para agilizar la toma de decisiones
- El involucramiento de los enlace en la 15/a. Zona Militar en el proceso y la toma de decisiones
- Fortalecer el vínculo con las dependencias relacionadas con el funcionamiento del Programa (financieros y jurídico)

Dimensión procedimental:

- Intermittencia en la conectividad y en el servidor desde el cual opera la Plataformas de Becas
- Discrepancias en las CURP registradas en el sistema de Control Escolar y en RENAPO
- Dificultad para cobrar el beneficio por retención o cobro de manejo de cuenta en los bancos o se le complica recoger la tarjeta por su disponibilidad de tiempo

Dimensión conceptual:

- Difundir los resultados de las evaluaciones y las opiniones de la ciudadanía a las áreas involucradas para que asuman responsabilidad
- El Programa no es prioridad para la V Región Militar (aun si la duración de la operación del mismo es de 15 días)



V. Retos u obstáculos para la operación del Programa

Secretaría de Educación

Superados

- Claridad en la trazabilidad y transparencia del gasto.
- Simplificar el proceso de registro para los usuarios.

En proceso

- Intermittencia en el servicio de la Plataforma de Becas.
- Discrepancia en las CURP detectadas en el proceso de registro.
- Apoyo a los usuarios para suplir la inexperiencias en el uso de medios tecnológicos.
- Apoyo de financieros para cambiar el instrumento de pago, evitar las situaciones con las instituciones bancarias.

Identificados

- El Programa tiene diferente peso e importancia entre el personal de las diferentes dependencias involucradas.
- Se requiere mayor fluidez en la comunicación con dependencias ajenas a la SEJ, en particular, con los niveles de autoridad de la 15/a. Zona Militar.
- Rotación de los enlaces operativos.



VI. ¿El Programa cumple con su objetivo?

Secretaría de Educación

Sí

Sí, en cuanto que no busca disminuir la deserción sino incentivar la permanencia de los estudiantes.

“Un programa de apoyos económicos no tiene el suficiente peso para que una familia, un alumno, no decida truncar la educación básica”.

La retención, en el caso de hijas o hijos de militares tiene relación con condiciones sociales más que económicas, por ejemplo, migración por cuestión de servicio o huir por temor a una represalia.

El apoyo debería ir más allá de lo económico y apoyar psicológicamente a las familias.

Es necesario tener una cobertura más amplia o incrementar la beca para poder medir y analizar si en realidad el apoyo es efectivo.

No



VII. Participación equitativa e inclusiva de la población objetivo en el Programa

Secretaría de Educación

Aspectos que favorecen

Criterios de elegibilidad que dan prioridad a los solicitantes con situaciones vulnerables como; embarazo o maternidad, algún progenitor difunto, discapacidad.

No hay un criterio de equidad, es a petición de parte, pero el histórico muestra un equilibrio.

No hay aspectos que impidan la inclusión o la equidad.

Aspectos que impiden



07

Conclusiones y sugerencias al Programa



Conclusiones

Secretaría de Educación

- El análisis histórico muestra que **el porcentaje de efectividad va disminuyendo conforme el paso del tiempo**, esta misma tendencia se muestra en el comparativo que arrojó la evaluación de 2023, **esto indica la permanencia de los alumnos beneficiarios en la escuela en el ciclo escolar inmediato**, lo que es un comportamiento esperado ya que se ha visto que el programa no asegura la participación continua.
- Aunque no hay un criterio de equidad como tal, para la distribución de las becas, se observa en los últimos tres ejercicios una **participación más equitativa**.
- La **participación inclusiva** es apreciada tanto por el enlace operativo como por los responsables del Programa desde la aplicación de los requerimientos y los criterios de elegibilidad que operan.
- La utilidad de la beca para los beneficiarios, es consecuente con los resultados de las evaluaciones anteriores, **para la gran mayoría es un apoyo para la compra de útiles, materiales, calzado y uniformes escolares**.



- La percepción de lo que significa la beca para el estudiante es congruente con el objetivo del Programa **“estimular la permanencia escolar”**, así mismo, en la opinión de algunos padres, madres y tutores, aunque, tanto el enlace operativo y como uno de los responsables del Programa señaló que **el apoyo resulta insuficiente**, bien porque el monto de la beca es poco o porque son pocos los beneficiados.
- Respecto a la operación del Programa se percibe en general un **alto grado de satisfacción, tanto por parte de los tramitantes como por parte del enlace operativo y de los mismos responsables de becas**, lo cual es consistente con el deseo del 100% de los padres, madres y/o tutores de participar nuevamente en el Programa a diferencia del 78% señalado en la evaluación de 2023.
- Se percibe que el **compromiso, la colaboración y la disposición a la mejora continua** son rasgos comunes entre los involucrados en la operación del Programa, lo cual demuestra una **conciencia de su responsabilidad como servidores públicos**.



Aspectos sugeridos para mejorar de la operación del Programa

Secretaría de Educación

- Analizar el impacto del apoyo (monto) que ofrece el Programa y la demanda del apoyo.
- Impulsar una mayor difusión del Programa, a un 38% le llegó información del Programa por medio de la dependencia y al 26% por la escuela, siendo las vías de mayor alcance.
- Comunicar de manera clara y concisa la documentación requerida para subir en plataforma para los tramitantes.
- Optimizar el servicio de la Plataforma de Becas para asegurar el acceso y la participación a los solicitantes y facilitar el proceso de validación a los enlaces operativos.
- Solventar la situación del cobro de comisiones o manejo de cuenta por parte de la institución bancaria, así mismo, analizar cómo facilitar el cobro para los padres, madres o tutores militares.
- Mejorar la coordinación y la comunicación con la 15/a. Zona Militar y el Comité de Becas a fin de agilizar la toma de decisiones.



Algunos testimonios recuperados que se destacan...

Secretaría de Educación

Observaciones y comentarios:

Es apoyo de mucha utilidad para ellos mismos en comprar útiles, calzado y uniforme y es una motivación para ellos en esforzarse mas para no perder el beneficio.

Observaciones y comentarios:

Gracias por el apoyo de Bercas Jalisco para militares ya que con el mi hijo se sintió motivado a seguir estudiando.

Observaciones y comentarios:

Se les agradece mucho su apoyo, ya que nos ayuda mucho, para los diferentes gastos de bienestar, pasajes, uniformes, calzado y materiales.



Observaciones y comentarios:

Que sigan implementando estos programas en beneficio del estudiante y de los padres, para que puedan tener un buen desempeño.

Observaciones y comentarios:

Muy buena atención, ninguna dificultad y apoyo por parte de la Escuela con la documentación.

Observaciones y comentarios:

Gracias a este programa por brindar el apoyo a mi hijo nos ayuda a completar sus gastos para su educación.



